MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOLIO
12

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Providencia

Número: PV-2025-00103127-SI-SECGOB

Buenos Aires, Jueves 3 de Julio de 2025

Referencia: Expedientes Nros 132-HCD/25 y 149/HCD/25 s/ Comunicación N° 80: llamado de emergencia 7 de abril 2025.

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Se remite la Comunicación N° 80 del Honorable Concejo Deliberante para su conocimiento y tratamiento. Cumplido vuelvan los presentes actuados a esta Secretaría de Gobierno para la prosecución del trámite de estilo.

Sin otro particular saluda atentamente.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.03 11:41:55 -03:00

Jose Sanchez Sorondo
Secretario
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.03 11:41:56 -03:00

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Número: NO-2025-00117052-SI-SECSAL

Buenos Aires, Viernes 18 de Julio de 2025

Referencia: Respuesta a la Comunicación N° 80 – Solicitud de informe sobre emergencia médica del día 7 de abril de 2025.

A: Honorable Consejo deliberante (HCD),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Al Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

S / D

De mi mayor consideración:

En respuesta a la Comunicación N° 80, sancionada por ese Honorable Cuerpo en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de mayo de 2025, me dirijo a ustedes a fin de remitir el informe solicitado respecto al hecho ocurrido el día 7 de abril de 2025, en la calle Emilio Mitre al 800, localidad de Martínez, relacionado con la asistencia de emergencias médicas municipales.

A continuación, se detalla el informe correspondiente, a fin de dar adecuada respuesta a lo requerido.

Es oportuno informar que esta gestión heredó el actual Sistema de Emergencias Médicas (SEM), el cual posee una antigüedad considerable y que, al momento de nuestra asunción, continuaba vigente mediante prórrogas indefinidas. Apenas asumimos la responsabilidad, detectamos importantes deficiencias en la prestación del servicio, motivo por el cual iniciamos un proceso de

auditoría interna para evaluar la situación actual del sistema.

Entre las irregularidades relevadas, se constató que el sistema analógico del SEM no estaba integrado al Centro de Operaciones Municipales (COM), lo que generaba ineficiencias en la comunicación. Asimismo, se detectó que solo había un operador de radio designado, situación inadmisible, ya que, ante la eventual necesidad de ausentarse o frente a cualquier imprevisto, no había quien lo sustituyera. Por tal razón, se procedió a la contratación de un segundo operador de radio, asegurando así la cobertura continua del servicio.

Del mismo modo, se incorporaron más médicos y personal asignado al SEM, y se comenzaron a revisar los pliegos licitatorios vigentes, con el objetivo de avanzar en la elaboración de una nueva licitación que permita optimizar el servicio.

Con relación al hecho puntual del día 7 de abril, se informa que según los registros de la bitácora del sistema informático de VITAL, el SEM recibió un llamado a las 4.28hs por parte del COM solicitando una ambulancia solicitando una ambulancia para la calle Emilio Mitre 862, donde se habría producido una herida de arma blanca. El llamado se encuentra registrado en la bitácora del sistema informático VITAL, la cual se adjunta al presente informe.

A las 4:32 hs. Se recibió una nueva comunicación del COM, informando que se dejaba sin efecto la solicitud de la ambulancia, dado que el móvil policial presente en el lugar traslada al paciente directamente al Hospital Central de San Isidro (HCSI).

En consecuencia, la ambulancia no llegó a ser despachada, y se procedió a preparar de inmediato la recepción del paciente en el nosocomio, donde se le brindó la atención médica pertinente, con posterior traslado a la unidad de terapia intensiva.

A raíz de lo acontecido, esta gestión conformó una comisión investigadora a fin de analizar el accionar del sistema y la aplicación de los protocolos vigentes en dicho caso. El informe de la comisión confirmó que existió una demora en la comunicación entre el COM y el SEM.

Este lamentable episodio reafirma lo que esta gestión ha venido diagnosticando desde el inicio: el sistema heredado no se encuentra a la altura de las necesidades de los vecinos sanisidrenses y

no garantiza un servicio de calidad. Por tal motivo, se está avanzando en el proceso de licitación para implementar un nuevo sistema de emergencias médicas, más eficiente, eficaz y con una mejor coordinación con los sistemas del Centro de Operaciones Municipales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar al Honorable Concejo Deliberante con distinguida consideración.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.18 11:13:20 -03:00

Pablo María De La Torre
Secretario
Secretaría de Salud Pública
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.18 11:13:20 -03:00

Consulta Auxilio : 07/04/2025 - 00E

Domicilio : MITRE EMILIO 862 **Localidad :**MARTINEZ(SAN ISIDRO)

Entre Calles **Teléfono :** COM

Anulado | Mail | Fax | OS | Deriva

Síntomas : HERIDA POR ARMA BLANCA O DE FUEGO **Grado :** 1 **Traslado/Evento** **Arbol**

Tipo de Paciente : Socio Directo **N°Socio :** **Paciente :**NN

Edad : 40 **Sexo :** M **Plan** **Bono :** N **Abonó Coseguro :** N **Coseguro :** 0

Comentario : Y OBSTACULIZAN TODO. **N° Interno :**

Operador :

Llama : 04:28 **Despacha :** **Sale :** **Llega :** **Deriva :** **Interna :** **Fin :** 04:49

Receptor : CFERNANDEZ **Despacha :** **Derivación :**

Móvil **Apoyo :** **Sale :** **Base :**

Diagnóstico : **Resolución :**

Médico : () **Paramédico :** ()

Radio	Salida	Llegada	Deriva	Fin	Condicional	Notas	Asoc.	Móvil	Ing. Auxilio	Prog.Móvil

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
FOLIO
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Providencia

Número: PV-2025-00117413-SI-DGUAI

Buenos Aires, Viernes 18 de Julio de 2025

Referencia: Expedientes Nros 132- HCD/25 y 149 /HCD/25 s/ Comunicación N° 80: llamado de emergencia 7 de abril.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de remitirle los presentes junto con el informe elaborado por esta Secretaría en relación con la Comunicación N.° 80 del Honorable Concejo Deliberante, que obra en el expediente de referencia.

Sin otro particular,e saludo atentamente.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.18 12:44:31 -03:00

Brian Bordoli
Director General
Dirección General de Auditoría Interna
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.18 12:44:32 -03:00

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO FOLIO 18

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Providencia

Número: PV-2025-00125035-SI-SECGOB

Buenos Aires, Viernes 25 de Julio de 2025

Referencia: Expedientes Nros 132-HCD/25 y 149-HCD/25 s/ Comunicación N° 80: llamado de emergencia 7 de abril 2025.

DIRECCIÓN GENERAL DESPACHO Y LEGISLACIÓN

Cumplido el informe del área pertinente se remiten los presentes actuados para su remisión al Honorable Concejo Deliberante.

Sin otro particular saluda atentamente.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.25 10:55:58 -03:00

Jose Sanchez Sorondo
Secretario
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.25 10:55:58 -03:00

DESPACHO Y LEGISLACION

ENTRADA:	SALIDA:
	11/2/26
RTO.:	22516
A. C. D.	

DESPACHO Y LEGISLACION

ENTRADA:	SALIDA:
	11
RTO.:	

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO FOLIO Nº 19

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Mensaje

Número: NO-2026-00074449-SI-INTEN

Buenos Aires, Jueves 5 de Febrero de 2026

Referencia: Expedientes Nros. 132-HCD-2025 y 149-HCD-2025 - Mensaje: Comunicación N° 80/2025: Solicitud de informe sobre emergencia médica del día 7 de abril de 2025.

Señor Presidente del

Honorable Concejo Deliberante

Sr. Jorge Álvarez Núñez

S_____/_____D

Con las constancias obrantes en autos, en orden a la Comunicación Nº 80/2025 sancionada por ese Alto Cuerpo, se devuelven las presentes actuaciones.

Asignase a este proveído el carácter de atenta nota de envío.-

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.02.05 10:45:39 -03:00

Jose Sanchez Sorondo
Secretario
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by LANUS Ramon Maria
Date: 2026.02.05 15:54:35 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ramón Lanús
Intendente
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.02.05 15:54:36 -03:00

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

Ref.: Expte. N°132-HCD-2025.....-

Visto lo establecido en el Articulo N° 16 Inciso 4° del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la Presidencia gira el presente mensaje a la Comisión deSalud Pública.....-

SAN ISIDRO,27 De Febrero De.....2026-

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro